UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 048-2021-FCE-CF

Ayacucho, 16 de setiembre de 2021

Visto la documentación sobre el resultado del proceso de concurso público de plaza docente vacante de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 237-2021-UNSCH-R de fecha 01 de julio de 2021, se autorizó el contrato de personal docente para los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, en la forma siguiente:

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
0770	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	JPTC	40 HSM	Por renuncia de la Lic. Nancy Gonzales Paucar

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 040-2021-UNSCH-CU de fecha 16 de marzo de 2021, se aprobó el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH-Año 2021;

Que, contando con la autorización con el documento citado en el primer párrafo, se procedió con la convocatoria del concurso público para cubrir la plaza vacante de los PAGPA, en la forma que se indica a continuación:

Nº PLAZAS	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	NIVEL/ÁREA ACADÉMICA
01	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	JPTC	40 HSM	Educación Primaria

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH - Año 2021, mediante el Memorando Múltiple N° 16-2021-FCE-D de fecha 29 de julio de 2021, se constituyó las comisiones especiales de evaluación;

Que, en la primera convocatoria no hubo postulantes, por lo que se hizo la segunda convocatoria con cronograma del 20 al 30 de julio de 2021, cuyo resultado fue el siguiente:

Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"

Nº	PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	POSTULANTE	CONDICIÓN
1	0770	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	JPTC	40 HSM	Doris Edith GUTIÉRREZ AZCARZA	Admitida

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 048-2021-FCE-CF

Que, se procesó el concurso público para la cobertura de la plaza docente de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 237-2021-UNSCH-R y Resolución del Consejo Universitario Nº 040 que aprueba el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH-Año 2021, por lo que amerita su aprobación y trámite correspondiente;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 06 de setiembre de 2021;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el resultado del concurso público para la contratación de personal docente en la plaza vacante prevista en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural, modalidad virtual de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, por el año lectivo 2021 comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2021, en la forma que se detalla a continuación:

Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"

Nº	PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	NIVEL/ ÁREA	POSTULANTE DANADORA ADMITIDA	FECHA DE INCORPORACIÓN
1	0771	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	JPTC	40 HSM	Educación Primaria	Doris Edith GUTIÉRREZ AZCARZA	02-08-2021

Artículo 2°.- PROPONER por intermedio del Rectorado al Consejo Universitario, el resultado del concurso público aprobado en el artículo primero. Se anexa el expediente en 15 folios y fólder personal en digital de la profesional ganadora.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
PAGPA
Interesada
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO HERROCAL ORDAYA
DECANO